Nombramiento Vice-Ministro de Bienestar Social

Decreto N°. 622

LA JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

en uso de sus facultades,

Acuerda:

- Arto. 1°. Cancélase el nombramiento de la Compañera Claudia Belli Montiel como Vice-Ministro de Bienestar Social y en su defecto, nómbrase a la Compañera María Esperanza Valle Buitrago.
- Arto. 2°. El presente nombramiento empieza a surtir, efectos desde la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional.

Dado en la ciudad de Managua, a los doce días de mes de enero de mil novecientos ochenta y uno. – "Año de la Defensa y la Producción".

JUNTA DE GOBIERNO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL. – Sergio Ramírez Mercado. – Moisés Hassan Morales. – Daniel Ortega Saavedra. – Arturo J. Cruz. – Rafael Córdova Rivas.

